



*Universidad Autónoma de Chiriquí*  
*Hombre y cultura para el porvenir*  
**SECRETARIA GENERAL 2015**

**ACUERDO No. 07-2015**  
**CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO**  
**5 de mayo de 2015**

1. **SE APROBÓ**, la prórroga de licencia sin sueldo de la profesora Edna Damarys Bouche Candanedo, de la Facultad de Economía, por motivos personales, a partir del 16 de marzo de 2015 al 15 de marzo de 2016.
2. **SE APROBÓ**, la licencia sin sueldo del profesor Asunción Castillo, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por motivos personales, a partir del 16 de marzo de 2015 al 31 de diciembre de 2015.
3. **SE APROBÓ**, la licencia sin sueldo de la profesora Yarisla Yariela Anguizola Guerra, del Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente, por motivos personales, a partir del 15 de septiembre de 2014 al 15 de septiembre de 2015.
4. **SE APROBÓ**, la licencia con sueldo de la profesora Osiris Murcia, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para realizar estudios de Maestría en la Universidad de Panamá, financiado por SENACYT, a partir del 16 de marzo de 2015 al 15 de marzo de 2016.
5. **SE APROBÓ**, la prórroga de licencia sin sueldo de la profesora Olga Indira Samaniego Maza, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para culminar estudios de Maestría en Biología, con Orientación Animal, en la Universidad de Panamá, a partir del 11 de agosto de 2014 al 14 de diciembre de 2014.
6. **SE APROBÓ**, la sabática de la profesora Oriana Irina Batista Ceballos, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, a realizarse en Oklahoma State University, a partir del 16 de marzo de 2015 al 16 de marzo de 2016.
7. **SE APROBÓ**, la licencia con sueldo del profesor Pablo Weigandt, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para realizar estudios de doctorado en el Observatorio Astronómico de Panamá, como parte del Programa Regional de Doctorado en Ciencias Físicas del CSUCA, a partir del 11 de agosto de 2014 al 14 de diciembre de 2014.
8. **SE APROBÓ**, la licencia con sueldo del profesor David Acosta, de la Facultad de Comunicación Social, para finalizar su obra "El 9 de enero y la Patria Amada, a partir del 16 de marzo de 2015 al 19 de julio de 2015.

MANEJEMOS LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON TRANSPARENCIA  
UNIVERSIDAD ACREDITADA - RESOLUCIÓN N° 4 DE 20 DE JULIO DE 2012

**ACUERDO No. 07-2015  
CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO  
5 de mayo de 2015**

- 9. SE APROBÓ**, prórroga para trámite de reclamos de nota hasta el último día de exámenes del segundo semestre 2015.
- 10. SE APROBÓ**, la modificación del Acuerdo de Consejo Académico No.6-2015 referente a la suspensión temporal de la Evaluación de Títulos a los Docentes del Sistema de Estudios de Posgrado, retroactivo desde enero de 2015.
- 11. SE ACORDÓ**, retirar la modificación del Acuerdo No.6-2013 del 23 de abril de 2013, para que Asesoría Legal dé su opinión y emita una resolución.

**SECRETARÍA GENERAL  
SECCIÓN PARLAMENTARIA**

/evideida